

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1173/20

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 22/06/2020, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "trámite de designación directa" en las localidades siguientes de la provincia de Ávila.

<u>MUNICIPIO</u>	<u>CARGO DE JUEZ DE PAZ</u>
GALLEGOS DE SOBRINOS	TITULAR
SAN BARTOLOME DE BEJAR	TITULAR
SAN JUAN DE LA ENGINILLA	SUSTITUTO
SAN PEDRO DEL ARROYO	SUSTITUTO
VILLANUEVA DE AVILA	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañar fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 22 de junio de 2020.

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez*.